

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Demarcaciones de Carreteras

CATALUÑA

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto «Proyecto adicional A-19. Variante de Mataró. Nuevos accesos a fincas. Tramo: Vilassar de Mar-Sant Andreu de Llavaneres, términos municipales de Cabrera de Mar, Argentona y Mataró, provincia de Barcelona»

Según lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio (Plan General de Carreteras 1984/1991), y del Real Decreto 1547/1990, de 30 de noviembre, por el que se concede a «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», la ampliación y prórroga de la concesión que actualmente ostenta, se considera urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras, siendo de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1993; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 15 de mayo de 1993, y en el periódico «La Vanguardia» de Barcelona del día 13 de mayo de 1993, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 16 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar, de conformidad con el artículo 57.1 del citado Reglamento, los días 29 de junio de 1993 en el Ayuntamiento de Cabrera de Mar; 30 de junio de 1993, en el Ayuntamiento de Argentona, y 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1993, en el Ayuntamiento de Mataró, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El artículo 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción y explotación de autopistas en régimen de concesión, establece, en su punto dos, que en el procedimiento expropiatorio el concesionario asumirá los derechos y obligaciones del beneficiario y, en consecuencia, satisfará las indemnizaciones de toda índole que procedan por razón de las expropiaciones y ocupaciones temporales necesarias para la ejecución del proyecto y tendrá las facultades y obligaciones reseñadas en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El presente señalamiento será notificado, individualmente por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, calle Maestro Nicolau, número 19, 08021 Barcelona.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los respectivos Ayuntamientos, los titulares de derechos y bienes afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse

acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o Notario.

Esta publicación surtirá los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación a los titulares de fincas desconocidos o en ignorado domicilio.

Barcelona, 14 de junio de 1993.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la Sección, Francisco Alonso Cortés.—31.608.

Relación que se cita

Autopista: A-19. Variante de Mataró. Tramo: Vilasar de Mar-Sant Andreu de Llavaneres. Proyecto adicional: Nuevos accesos a fincas

Término municipal de Cabrera de Mar

Nombre y domicilio del titular: Noé Carbonell, Miguel; calle Horta Noé, 296, 08349 Cabrera de Mar. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 1-1; superficie, 637 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 7; parcela, 16; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Nueve treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Camín Monteys, Ana María; Camín Monteys, Mercedes; Yarza Camín, María Teresa; Yarza Camín, Marta, y Yarza Colomar, José; calle Dolores Monserdá, 2-4, 08017 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 6-2; superficie, 475 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 5; parcela, 42; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Diez.

Nombres y domicilio de los titulares: Lladó Lleornart, Salvador, y Lladó Matas, María Dolores; Camí del Mig, 251, 08349 Cabrera de Mar. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 21-1; superficie, 127 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 13; parcela, 2; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, camino. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Diez treinta.

Nombre y domicilio del titular: Lladó Lleornart, Joan; calle Horta Lladó, 250, Camí del Mig, 250, 08349 Cabrera de Mar. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 21-2; superficie, 87 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 13; parcela, 5; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Once.

Nombre y domicilio del titular: Magem Beulas, Antonio; calle Castaños, 82-84, 08302 Mataró. Expropiación: Número de finca, 10-2; superficie, 64 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 5; parcela, 57; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Caseta. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Once treinta.

Nombre y domicilio del titular: «Bezalf, Sociedad Anónima», ronda Narciso Monturiol, 31, 08349 Cabrera de Mar. Expropiación: Número de finca, 36-1; superficie, 105 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 22; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Doce.

Nombre y domicilio del titular: «Bezalf, Sociedad Anónima», ronda Narciso Monturiol, 31, 08349 Cabrera de Mar. Expropiación: Número de finca, 36-2; superficie, 35 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 22; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 29 de junio de 1993. Hora: Doce.

Término municipal de Argentona

Nombres y domicilio de los titulares: Marcos Sex, José Luis; Llanos Pérez, Vicente; Barzano Rodríguez, Jorge; Barzano Rodríguez José; Martí Arenas, Carlos; Martí Barnusell, Narciso; Martí Barnusell, María Teresa; calle Bruc, 160, 4.º, 1.ª, 08037 Barcelona. Número de finca: A-45. Imposición de servidumbre subterránea de paso: Superficie para registros, 3 metros cuadrados; longitud, 148 metros; anchura, 1 metro, ocupación temporal, 852 metros cuadrados. Finalidad: Para colector desagüe. Referencia catastral: Polígono, 6; parcela, 15; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, yermo. Observaciones: Tres pozos. Registro de 1 metro cuadrado cada uno. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Nueve treinta.

Nombre y domicilio del titular: Mané Roger, Carmen, calle Major de Sarrià, 148, 08017 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 55-1; superficie, 2.635 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 6; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diez.

Nombres y domicilio de los titulares: Catalán Faro, José, y Berga Costa, Agustina; paseo Lluís Companys, 12, 4.º, 1.ª, 08018 Barcelona. Expropiación: Número de finca, 56-1; superficie, 76 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 9; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor secano. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diez treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Catalán Faro, José, y Berga Costa, Agustina; paseo Lluís Companys, 12, 4.º, 1.ª, 08018 Barcelona. Expropiación: Número de finca, 56-2; superficie, 37 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 9; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor regadio. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diez treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Catalán Faro, José, y Berga Costa, Agustina; paseo Lluís Companys, 12, 4.º, 1.ª, 08018 Barcelona. Expropiación: Número de finca, 56-3; superficie, 27 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 9; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor regadio. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diez treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Catalán Faro, José, y Berga Costa, Agustina; paseo Lluís Companys, 12, 4.º, 1.ª, 08018 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 56-4; superficie, 32 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 4; parcela, 9; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor secano. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diez treinta.

Término municipal de Mataró

Nombre y domicilio del titular: Martí Barnusell, Teresa; calle Doctor Carulla, 19, 4.º, 1.ª, 08017

Barcelona. Expropiación: Número de finca, 72-2; superficie, 443 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 21; parcela, 68; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, instalación deportiva. Yermo. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Doce.

Nombre y domicilio del titular: Itxart Escorsa, Juan; camí de Caputxins, 25, 08304 Mataró. Expropiación: Número de finca, 76-1; superficie, 200 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 44; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Doce treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Delgado Ruiz, Joaquín, y Toledo Castillo, María; calle Carlos Padrós, 22, bajos, 08304 Mataró. Expropiación: Número de finca, 76-2; superficie, 43 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 56; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Trece.

Nombre y domicilio del titular: Canellas Cot, María del Dolç Nom, apartado de correos 1155, Mataró. Expropiación: Número de finca, 77-2; superficie, 68 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 45; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Dieciséis.

Nombre y domicilio del titular: Canellas Cot, María del Dolç Nom; apartado de correos 1155, Mataró. Expropiación: Número de finca, 77-3; superficie, 57 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 45; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Dieciséis.

Nombre y domicilio del titular: Canellas Cot, María del Dolç Nom; apartado de correos 1155, Mataró. Expropiación: Número de finca, 77-4; superficie, 80 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 45; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Dieciséis.

Nombre y domicilio del titular: Tristany Gual, Joaquín; ronda Alfons X, 135, 7.º, 1.ª, 08302 Mataró. Expropiación: Número de finca, 77-5; superficie, 17 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 53; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Dieciséis treinta.

Nombre y domicilio del titular: Rodríguez Carballo, Valentín; calle La Cuesta de S. Gervasio, 15, 08023 Barcelona. Expropiación: Número de finca, 80-1; superficie, 112 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 48; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Balsa. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diecisiete.

Nombre y domicilio del titular: Bonjoch Massaguer, María; calle Umbria, 31, 1.º, 08304 Mataró. Expropiación: Número de finca, 82-1; superficie, 63 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 18; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diecisiete treinta.

Nombre y domicilio del titular: Bonjoch Massaguer, María; calle Umbria, 31, 1.º, 08304 Mataró. Expropiación: Número de finca, 82-2; superficie, 348 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 24; parcela, 18; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Diecisiete treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Busqué Bonamusa, María Rosa; Busqué Bonamusa, Jorge; Busqué Bonamusa, María Gracia; calle Sant Agustí, 20, 2.º, 08301 Mataró. Expropiación: Número de finca, 84-1; superficie, 215 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 25; parcela, 25; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Nueve treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Busqué Bonamusa, María Rosa; Busqué Bonamusa, Jorge; Busqué Bonamusa, María Gracia; calle Sant Agustí, 20, 2.º, 08310 Mataró. Expropiación: Número de finca, 85-1; superficie, 73 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 25; parcela, 26; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Nueve treinta.

Nombre y domicilio del titular: «Inmobiliaria Teluro, Sociedad Anónima»; calle Roger de Flor, 16 bis, 08302 Mataró. Expropiación: Número de finca, 93-1; superficie, 1.088 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 26; parcela, 57; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor seco. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Diez.

Nombre y domicilio del titular: Farina Rambaldi, Angel; Sot d'en Pi, 4, 08339 Vilassar de Dalt. Expropiación: Número de finca, 94-2; superficie, 75 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 26; parcela, 16; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, yermo. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Diez treinta.

Nombre y domicilio del titular: Peláez Perlasia, Ana María; calle Veinat de Mata, sin número, 08304 Mataró. Expropiación: Número de finca, 100-1; superficie, 18 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 85; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Caseta. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Once.

Nombre y domicilio del titular: Rondón Bonany, Juan; calle Veinat de Mata, sin número, 08304 Mataró. Expropiación: Número de finca, 138-1; superficie, 1.156 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 8; parcela, 13; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Once treinta.

Nombre y domicilio del titular: «Costa de Levante, Sociedad Anónima»; calle Jonqueras, 16, 08003 Barcelona. Expropiación: Número de finca, 138-2; superficie, 815 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono, 7; parcela, 8; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, zona ajardinada. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Doce.

Nombre y domicilio del titular: Martí Barnusell, Teresa; calle Doctor Carulla, 19, 4.º, 1.ª, 08017 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 67-1; superficie, 130 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 21; parcela, 123; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 30 de junio de 1993. Hora: Doce.

Nombre y domicilio del titular: Auladell Bisbal, Adelaida; calle Abad Dorda, 32, 08304 Mataró. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 69-2; superficie, 524 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 21; parcela, 119; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Dieciséis.

Nombre y domicilio del titular: Herrera Auladell, Agustín; calle Veinat de Cirera, 25, 08304 Mataró. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 69-3; superficie, 275 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 21; parcela, 118; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Dieciséis treinta.

Nombre y domicilio del titular: «Inmobiliaria Mar, Sociedad Anónima»; paseo Manuel Girona, 62, bajos, 08034 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 97-1; superficie, 518 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 10; parcela, 13; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Doce treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Mascordá Bonavila, Concepción, y Mascordá Bonavila, Juana;

Bonavila Vilaubi, María Libertad; calle Prat de la Riba, 68, 1.º, 08301 Mataró. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 99-1; superficie, 561 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 84; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor seco. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Diecisiete.

Nombres y domicilio de los titulares: Boixade Sastre, Francisco, y Vilanova Bastidas, Francisca; vía Augusta, 59, 08006 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 102-1; superficie, 55 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 78; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Diecisiete treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Boixade Sastre, Francisco, y Vilanova Bastidas, Francisca; vía Augusta, 59, 08006 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 103-1; superficie, 805 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 41; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 1 de julio de 1993. Hora: Diecisiete treinta.

Nombre y domicilio del titular: Torres Quellós, Pedro; calle Sant Sadurní, 23; 08302 Mataró. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 104-1; superficie, 301 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 13; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 2 de julio de 1993. Hora: Nueve treinta.

Nombre y domicilio del titular: FECSA, calle Mallorca, 245, 08008 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 105-1; superficie, 187 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 10; parcela, 12; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, yermo. Fecha de convocatoria: 2 de julio de 1993. Hora: Diez.

Nombre y domicilio del titular: Parellada Bou, Carmen; apartado de correos 86, 08392 Sant Andreu de Llavaneres. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 115-1; superficie, 189 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 39; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, pinar. Fecha de convocatoria: 2 de julio de 1993. Hora: Diez treinta.

Nombre y domicilio del titular: Martí Coll, Esteban; calle San Cristóbal, 21, 1.º, 08301 Mataró. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 117-1; superficie, 2.906 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 42; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 2 de julio de 1993. Hora: Once.

Nombres y domicilio de los titulares: Fàbregas Maldonado, Antonio, y Sanfeliu Castella, María Dolores; calle Lázaro Cárdenas, 5, 6.º, 2.ª, 08017 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 130-1; superficie, 65 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 7; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor riego. Fecha de convocatoria: 2 de julio de 1993. Hora: Once treinta.

Nombres y domicilio de los titulares: Fàbregas Maldonado, Antonio, y Sanfeliu Castella, María Dolores; calle Lázaro Cárdenas, 5, 6.º, 2.ª, 08017 Barcelona. Imposición de servidumbre permanente de paso: Número de finca, 131-1; superficie, 164 metros cuadrados. Finalidad: Reposición acceso. Referencia catastral: Polígono, 9; parcela, 59; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado, rústica, labor seco. Fecha de convocatoria: 2 de julio de 1993. Hora: Once treinta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones INI, julio 1990. Opción cupón extraordinario

Se pone en conocimiento de las personas o Entidades tenedoras de las citadas obligaciones que, de conformidad con las condiciones de la emisión publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 1990, y en el apartado 2.3.8 b).5) del folleto informativo de la emisión, todos aquellos obligacionistas que deseen ejercitar la opción a percibir un cupón extraordinario del 43 por 100 sobre el valor nominal, deberán comunicarlo por escrito, con una antelación de al menos treinta días a su fecha de ejercicio (27 de julio de 1993), con indicación del número de obligaciones que desean acoger a dicha opción, a la Entidades pagadoras, las cuales a su vez notificarán al Instituto Nacional de Industria (o a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid como Agente del emisor a estos efectos), dichas peticiones.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Director de Administración.—28.352.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de Energía

Información pública del proyecto modificado de la línea de transporte de energía eléctrica ER Pierola-ER Mas Figueres y del estudio de impacto ambiental anexo al proyecto

A los efectos de lo que prevén el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, por el que se establecen las normas para el otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Expropiación Forzosa y servidumbre de paso para instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto modificado de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña.

Expediente: FS/ms-251491/89 FS/ms-1020505/93.

Descripción: Línea a 220 KV con origen en el soporte número 8 del proyecto de línea a 220 KV ER Pierola-ER Manso Figueres, que fue sometido a información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.238, de 25 de abril de 1990, y el final en el soporte número 18, en el término municipal de Esparreguera.

La longitud de la modificación desde el soporte número 8 hasta el soporte número 18 es de 3,692 kilómetros.

Presupuesto: 132.379.088 pesetas.

Asimismo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental que se incluye en el proyecto como documento diferenciado, correspondiente a la zona de Puigventós, dentro del espacio de interés natural denominado Montserrat.

El proyecto mencionado junto con el estudio de impacto ambiental se encontrarán a disposición de todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, en las oficinas de la Dirección

General de Energía (avenida Diagonal, número 514, 2.º C), durante el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», pudiendo formular las alegaciones que consideren oportunas.

Barcelona, 28 de abril de 1993.—El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré i Solsona.—30.283-15.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: 31-V-792 (3). Corredor Comarcal tramo-acceso a Paterna y nuevo acceso a Burjassot, conforme a lo establecido en los artículos 4.º y siguientes de la Ley 2/1989, de Impacto Ambiental, de 3 de marzo, de la Generalidad Valenciana

La Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia, y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos del estudio de impacto ambiental y a los establecidos en la legislación sectorial de los Organismos afectados.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares más adelante indicados.

Plazo: Treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, teléfono 492 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00.

Valencia, 8 de junio de 1993.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—30.516.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Andorra».

Número del expediente: 5.784.

Recurso: Sec. C), calizas.

Plazo de duración: Dos años.

Superficie: 137 cuadrículas mineras, dividido en fracción primera, de 43; fracción segunda, de 86, y fracción tercera, de ocho cuadrículas mineras.

Términos municipales: Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra y Ariño.

Provincia: Teruel.

Fecha de otorgamiento: 18 de mayo de 1993.

Titular: «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 18 de mayo de 1993.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—30.683.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Fomento

Servicios Territoriales

SALAMANCA

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de explotación con motivo de las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora de plataforma y firme». Carretera SA-104, de Guijuelo a Gallegos de Solmirón. Puntos kilométricos 0,000 al 7,600. Tramo: Guijuelo-intersección con SA-110, Salamanca. Clave: 2.1-SA-13

Por la Dirección General de Transportes y Carreteras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ha sido aprobado el proyecto antes reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

Con fecha 21 de abril de 1993 la citada Dirección General ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el proyecto.

Estando incluido el proyecto en el Plan Regional de Carreteras le es de aplicación el artículo 11.1 de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de abril de 1990), que supone la declaración de urgencia a los fines de expropiación.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, expuesta en los tabloncillos de anuncios de los respectivos Ayuntamientos y en el Servicio Territorial de Fomento, sito en calle Torres Villarroel, números 21-25, y señalar la fecha, lugar y hora que a continuación se indican para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar donde se hallen ubicadas las fincas, si se considera necesario.

Ayuntamiento de Guijuelo: Día 12 de julio de 1993, a las diez treinta horas.

Ayuntamiento de Cespcedosa: Día 12 de julio de 1993, a las once treinta horas.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico direc-

to sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante este Servicio Territorial, hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Salamanca, 3 de junio de 1993.—El Jefe del Servicio Territorial, Paulino del Valle Sobejano.—30.435-E.

Relación de propietarios

Término municipal de Guijuelo

1. Don Juan Manuel Hernández Julián. 370 metros cuadrados. Pastos.
2. Don Juan Manuel Hernández Julián. 7.965 metros cuadrados. Pastos.
3. Don Serapio González Manzano. 825 metros cuadrados. Pastos.
4. Hermanos Gómez Revilla. 760 metros cuadrados. Pastos.
5. Don José Gómez Delgado. 90 metros cuadrados. Pastos.
6. Don Pedro Jaén Blázquez. 1.050 metros cuadrados. Pastos.
7. Don Pedro Jaén Blázquez. 475 metros cuadrados. Pastos.
8. Confederación Hidrográfica del Duero. 160 metros cuadrados. Pastos.
9. Confederación Hidrográfica del Duero. 730 metros cuadrados. Pastos.
10. Confederación Hidrográfica del Duero. 80 metros cuadrados. Pastos.
11. Confederación Hidrográfica del Duero. 350 metros cuadrados. Pastos.
12. Viuda de Andrés Ramos Cáceres. 105 metros cuadrados. Pastos.
13. Don Juan Manuel Hernández Julián. 80 metros cuadrados. Pastos.
14. Don Felipe Martín Hernández. 785 metros cuadrados. Pastos.
15. Don Valentín González Martín. 120 metros cuadrados. Pastos.
16. Don Valentín González Martín. 425 metros cuadrados. Pastos.
17. Don Valentín González Martín. 445 metros cuadrados. Pastos.
18. Don Valentín González Martín. 105 metros cuadrados. Pastos.
19. Don Pedro Jaén Blázquez. 775 metros cuadrados. Pastos.
20. Don Pedro Jaén Blázquez. 3.840 metros cuadrados. Pastos.
21. Don Pedro Jaén Blázquez. 1.785 metros cuadrados. Pastos.

Término municipal de Cespadosa

1. Hermanos Moreno Castro. 3.615 metros cuadrados. Pastos.
2. Don Lorenzo Jiménez Jiménez. 250 metros cuadrados. Pastos.

SORIA

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación con motivo de las obras comprendidas en el proyecto «Mejora de plataforma y firme carretera SO-821, de Salas de los Infantes al puerto de Oncala-por Duruelo y Vinuesa. Tramo: Cruce SO-810 a Sotillo del Rincón, puntos kilométricos 13,000 al 29,000». Clave: 2.I-SO-13

Con fecha 12 de febrero de 1993, la Dirección General de Transportes y Carreteras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León aprobó el proyecto antes reseñado, aprobación que lleva implícito la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

Con la misma fecha, la citada Dirección General ordenó la iniciación del expediente de expropiación

forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el proyecto.

Estando incluido el mismo en el Plan Regional de Carreteras le es de aplicación el artículo 11.1 de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de abril), que supone la declaración de urgencia de las expropiaciones.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, que figuran en la relación expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos y en el de este Servicio Territorial de Fomento, sito en la calle Linares, número 1, 42071 Soria, y señalar el día, hora y lugar, que a continuación se indican, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar donde se hallen ubicadas las fincas, si se considera necesario.

Ayuntamiento de Sotillo del Rincón

Día 5 de julio de 1993, a las nueve horas.

Ayuntamiento de El Royo

Día 5 de julio de 1993, a las once horas, del número 11 al 30.

Día 6 de julio de 1993, a las nueve horas, del número 31 al 80.

Día 7 de julio de 1993, a las nueve horas, del número 81 al 127.

Ayuntamiento de Vinuesa

Día 7 de julio de 1993, a las trece treinta horas.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días o, en todo caso, hasta el momento del levantamiento de las actas previas, a fin de que los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico directo sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación, puedan formular por escrito ante este Servicio Territorial las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados.

Soria, 31 de mayo de 1993.—El Jefe del Servicio Territorial, Auxilio López Lagunas.—30.467-E.

ADMINISTRACION LOCAL

CORDOBA

Gerencia de Urbanismo

El Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1992, conoció el proyecto de expropiación de terrenos comprendidos en la actuación C-2: S.N.U. SG. F-1 deportivo del Plan Especial del río Guadalquivir, dictaminando favorablemente

la valoración individualizada de cada finca. En cumplimiento de los establecido en el artículo 219.3 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Real Decreto 1/1992, de 26 de junio, el expediente queda expuesto al público, por término de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La documentación puede ser examinada en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sitas en plaza de Colón, 22-23, bajos, en día y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 15 de junio de 1993.—El Gerente, J. Eugenio González Madorrán.—31.592.

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1993, adoptó el siguiente acuerdo:

«Exponer al público, previa inserción de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en uno de los periódicos de mayor circulación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125, en relación con lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento de Planeamiento, la documentación relativa al avance de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985, en el ámbito del PAU 15 y en los accesos de su entorno, al objeto de que durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo en los boletines, puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.»

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente de su razón, en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en los citados boletines, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XIII, 129, con vuelta a calle Paraguay, 9, como, asimismo, formular por escrito cuantas sugerencias estimen oportunas.

Madrid, 7 de junio de 1993.—El Secretario general, P. D., el Secretario de la Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—30.615.

PALMA

Sección de Adquisiciones y Expropiaciones

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 27 de mayo de 1993, aprobó el proyecto de expropiación de bienes y derechos precisos para la ampliación de Patrimonio Municipal de Suelo, en el polígono que confronta con la carretera Manacor, prolongación de la calle Virgen de Montserrat, camino Salard y la línea de unión carretera Sineu y el vial de acceso autopista por el estadio Balear, a tramitar dicho proyecto por el procedimiento de tasación conjunta.

Lo que se publica para que, de conformidad con el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, se puedan formular las alegaciones y observaciones que se tengan por pertinentes, en particular las que se refieren a la titularidad o valoraciones de los derechos afectados por la expropiación, y todo esto dentro del término de un mes a partir de dicha publicación.

Puede consultarse el proyecto técnico de expropiación en las oficinas municipales (Servicio de Gestión Urbanística), plaza de Cort, número 11, segundo.

Palma, 2 de junio de 1993.—30.660.